



Attn. / Grupo 40 + Iniciativa Enfermera
egrupo40@gmail.com
aeesme.aeesme@gmail.com

Madrid, 3 de junio de 2020.

Estimados profesionales enfermeras del Grupo 40 + Iniciativa Enfermera:

Agradezco su carta de fecha 17 de febrero dirigida al Ministro de Sanidad, así como su amable felicitación, al mismo tiempo que lamentamos el retraso en la respuesta, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Permítanme felicitarles igualmente, en su nombre, por la celebración de este año 2020 declarado por la Organización Mundial de la Salud como Año Internacional de las Enfermeras y Matronas, así como por la iniciativa *Nursing Now*.

Si bien es cierto que la presente pandemia no ha facilitado la celebración institucional que se merece, sí ha demostrado, una vez más, lo importante y valioso que es para nuestro Sistema Nacional de Salud el colectivo de profesionales enfermeras, al que es necesario agradecerles su ejemplar dedicación con la que han contribuido y contribuyen a abordar esta crisis sanitaria sin precedentes.

Coincido plenamente con ustedes en el liderazgo que debe ejercer la profesión enfermera, así como en otras cuestiones que mencionan, tales como la promoción y potenciación de la investigación en enfermería y la creación de Direcciones de Cuidados en los equipos de las Consejerías de Salud de las comunidades autónomas, que es ya una realidad en muchas de ellas.

Sin duda, adaptar las ratios de enfermera-paciente de nuestro sistema sanitario a las necesidades de la población se ha hecho aún más prioritario, y desde el Ministerio de Sanidad continuaremos impulsándolo, así como la incorporación real y efectiva en puestos de responsabilidad de las enfermeras en igualdad de condiciones que el resto de profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Por otro lado, en relación con el desarrollo de especialidades de enfermería y las consideraciones que nos trasladan, les informo de que, como bien saben, tal desarrollo es competencia de las Comunidades Autónomas, si bien este Ministerio de Sanidad, desde la Dirección General de Ordenación Profesional, comparte la necesidad manifestada y continuará trasladando esta solicitud a la Comisión de Recursos Humanos del SNS.

Agradeciéndoles su escrito y disposición a colaborar, y reiterándoles el compromiso del Ministerio de Sanidad con los profesionales sanitarios, les ruego que hagan extensivo a toda la profesión nuestro apoyo y reconocimiento.

Aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.




Rodrigo Gutiérrez Fernández
Director General de Ordenación Profesional